

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO.”

Resolución Directoral UGEL 09 N° 005931

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 10 OCT. 2023

Visto, el expediente N° 2668642-2023, Registro de Documento N° 4280227-2023, y demás documentos que se adjuntan en un total de treinta y seis (36) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2022;

Que, asimismo a través del expediente N° 2668642-2023, la Directora de la I.E. Parroquial Inicial N° 458 - MI CIELITO AMBARINO, remite la propuesta de contrato de periodo 2022 a favor de doña: CAMUS TORERO MIRIAM GIULIANA, en la modalidad de EBR. con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas en el nivel primaria con vigencia desde el 21 de octubre del 2022 hasta el 19 de noviembre, (30 días calendario), donde da Licencia con goce de haber por motivo de ENFERMEDAD de la Lic. ZAPATA CUEVA YECENIA ELIZABETH, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 000111-2023;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 2871-2023-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

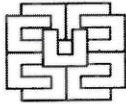
De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR EL CONTRATO, correspondiente al periodo 2022, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 2668642-2023:

Apellidos y Nombres	:	CAMUS TORERO MIRIAM GIULIANA
DNI	:	15649060
Código Modular	:	1015649060
Fecha de Nacimiento	:	18-11-1971
Título	:	LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL
Cargo	:	Docente contratado
Centro de Trabajo	:	I.E.I. N° 458 MI CIELITO AMBARINO





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO.”

Lugar : **AMBAR.**

Especialidad : **EDUCACIÓN INICIAL.**

Nivel y/o Grupo Magisterial : **Con Título Pedagógico**

Jornada Laboral : **30 horas pedagógicas**

Resolución : **000111-2023.**

Vigencia : **Del 21 de octubre del 2022 al 19 de noviembre del 2022,**
.30 días

Total días

Referencia : **Expediente N° 2668642-2023.**

ARTICULO 2º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como la Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 3º DISPONER, que el equipo de trámite documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura, notifique la presente Resolución Directoral a la parte interesada, a las áreas y/o equipos de esta sede institucional para su conocimiento y fines pertinentes, en mérito al numeral 24.1 del artículo 24º del texto único ordenado de la Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo General”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Lic. LUIS ANGEL PARCCO QUISPE

Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL N° 09 - Huaura



www.ugel09huaura.gob.pe

Central 2394185 / AGA 2324758 / CONT 2394664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú